

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 2867** *Resolución de 12 de febrero de 2025, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 1/2025, de 28 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 1/2025, de 28 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 2025.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2025.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socías.